

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 486

X LEGISLATURA

19 de junio de 2016

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000009, Moción relativa a universidades, investigación y tecnología (*Enmiendas*) 6

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-17/POP-000375, Pregunta relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía (*Decaída*) 11
- 10-17/POP-000376, Pregunta relativa a los cambios necesarios en el modelo productivo para propiciar el crecimiento del empleo estable y de calidad en Andalucía (*Decaída*) 12
- 10-17/POP-000377, Pregunta relativa al conservatorio Paco de Lucía de Algeciras (*Decaída*) 13
- 10-17/POP-000378, Pregunta relativa al modelo productivo y crecimiento de empleo (*Decaída*) 14
- 10-17/POP-000387, Pregunta relativa a los planes de emergencia exterior (*Decaída*) 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 486

X LEGISLATURA

19 de junio de 2016

- 10-17/POP-000389, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de agua, saneamiento y depuración (*Decaída*) 16
- 10-17/POP-000392, Pregunta relativa a las obras en la sinagoga de Córdoba (*Decaída*) 17
- 10-17/POP-000393, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de «Andalucía Compromiso Digital» (*Decaída*) 18
- 10-17/POP-000401, Pregunta relativa a la contratación del personal diplomado en enfermería (*Decaída*) 19
- 10-17/POP-000402, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler de vivienda habitual (*Decaída*) 20
- 10-17/POP-000403, Pregunta relativa al Consorcio Fernando de los Ríos y Red de Acceso Público a Internet (*Decaída*) 21
- 10-17/POP-000404, Pregunta relativa a la oferta pública de empleo en los conservatorios de música (*Decaída*) 22
- 10-17/POP-000405, Pregunta relativa al fomento de los artistas andaluces (*Decaída*) 23
- 10-17/POP-000406, Pregunta relativa a la licitación de suelos e inmuebles (*Decaída*) 24
- 10-17/POP-000407, Pregunta relativa al colegio Nuestra Señora del Carmen de la Palma del Condado (Huelva) (*Decaída*) 25
- 10-17/POP-000408, Pregunta relativa al buen gobierno y regeneración democrática (*Decaída*) 26
- 10-17/POP-000411, Pregunta relativa a la respuesta a las reivindicaciones del personal interino del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia y Veterinaria (*Decaída*) 27
- 10-17/POP-000412, Pregunta relativa a la sanción impuesta a Endesa por sobrefacturación (*Decaída*) 28
- 10-17/POP-000413, Pregunta relativa a la alternativa habitacional para personas desahuciadas en Jaén (*Decaída*) 29
- 10-17/POP-000414, Pregunta relativa a la condena que obliga a la Administración autonómica andaluza a indemnizar con 165 millones de euros a la entidad promotora del centro comercial Nevada (*Decaída*) 30
- 10-17/POP-000415, Pregunta relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

- 10-17/POP-000416, Pregunta relativa al premio al Proyecto de conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
32
- 10-17/POP-000417, Pregunta relativa a la reducción de la tasa de desempleo en Andalucía durante el mes de mayo de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
33
- 10-17/POP-000418, Pregunta relativa a la exigencia de la defensora del pueblo estatal sobre el destino efectivo de los fondos de formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
34
- 10-17/POP-000419, Pregunta relativa a la corta minera de Cobre las Cruces, en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
35
- 10-17/PEC-000008, Pregunta relativa a los gastos de personal en la Dirección y Servicios Generales (DSG) de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en los Presupuestos de la Junta de Andalucía 2017 (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*)
36
- 10-17/PEC-000009, Pregunta relativa a la evaluación del impacto de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio*)
37
- 10-17/PE-000799, Pregunta relativa al conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
38
- 10-17/PE-000800, Pregunta relativa a la inclusión de la Charca Suárez, de Motril (Granada), en la Red Natura 2000 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
39
- 10-17/PE-000801, Pregunta relativa al control, vigilancia e inspección de Ecológica Lamarca S.A. (Martos, Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
41
- 10-17/PE-000802, Pregunta relativa a Doñana en la Lista de Patrimonio de la Humanidad en Peligro (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
43
- 10-17/PE-000803, Pregunta relativa a los terremotos en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
45
- 10-17/PE-000804, Pregunta relativa a la ejecución del Plan de Activación del Comercio Ambulante 2015/2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
47
- 10-17/PE-000805, Pregunta relativa a las balsas de efluentes de Ecológica Lamarca, S.A., en Martos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
49
- 10-17/PE-000806, Pregunta relativa a la declaración de la Aduana de Málaga como Lugar de la Memoria Histórica y Democrática (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
51

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 486

X LEGISLATURA

19 de junio de 2016

- 10-17/PE-000807, Pregunta relativa a la remisión de la estructura orgánica y las retribuciones de los partidos políticos a la Cámara de Cuentas y publicación telemática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-17/PE-000808, Pregunta relativa a la falta de plazas de educación infantil en el CEIP Los Guindos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-17/PE-000809, Pregunta relativa a la inseguridad en clínicas abortistas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-17/PE-000810, Pregunta relativa a las contrataciones en atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-17/PE-000811, Pregunta relativa al desarrollo de la Red Transeuropea Básica de Transporte en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-17/PE-000812, Pregunta relativa a la tercera fase de la Unidad de Día en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-17/PE-000813, Pregunta relativa a Azud en río Grande (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-17/PE-000814, Pregunta relativa a la situación de la planta de compostaje de Valsequillo (Antequera) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-17/PE-000815, Pregunta relativa a la gestión del centro de visitantes José Antonio Valverde, en la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-17/PE-000816, Pregunta relativa a las modificaciones de la normativa del Plan Especial de Reforma Interior (PEPRI) del centro de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-17/PE-000817, Pregunta relativa a los requerimientos a la empresa Valssport Gestión Deportiva S.L. en Ciudad Jardín, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-17/PE-000818, Pregunta relativa al antiguo edificio de Hacienda (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-17/PE-000819, Pregunta relativa al transporte escolar adaptado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-17/PE-000820, Pregunta relativa a la supresión de una unidad educativa en el colegio El Olivarillo, de Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 486

X LEGISLATURA

19 de junio de 2016

- 10-17/PE-000821, Pregunta relativa al sistema rotatorio entre centros de planificación educativa en Armilla y en Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-17/PE-000822, Pregunta relativa a las carencias del centro de salud de Lora del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-17/PE-000823, Pregunta relativa al posible cierre del servicio de pediatría del hospital de La Línea de la Concepción en verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000009, Moción relativa a universidades, investigación y tecnología

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos y Socialista

Consecuencia de la Interpelación 10-17/I-000024

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 6 bis, nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«6 bis. Intensificar la movilidad y la relación entre las universidades, los organismos públicos de investigación y las empresas tanto para facilitar el empleo a los egresados como para incrementar la competitividad del sector empresarial a través de actividades innovadoras y la excelencia en los jóvenes investigadores».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 25, nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«25. Dotar a las universidades y grupos de investigación de medios y herramientas que les permita a todos llevar a cabo la preceptiva evaluación de su actividad científico-técnica, ampliando, si fuese necesario y siempre en consenso con las universidades y los grupos, el plazo establecido para llevar a cabo dicha evaluación. Asimismo, la Secretaría General de Universidades se comprometerá a llevar a cabo estas evaluaciones con una mayor periodicidad, dado que en la actualidad existen problemas dentro del SICA (Sistema de Información Científica de Andalucía) como consecuencia de no haber llevado a cabo desde el 2011 estas evaluaciones».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 6 bis, nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«26. Convocar de manera inmediata la Mesa de Negociación de Universidad de la Junta de Andalucía, a fin de abordar y dar una solución definitiva a los problemas del sector del PDI laboral que han provocado las últimas manifestaciones en nuestras universidades andaluzas».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 27, nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«27. Proceder de manera inmediata a la publicación de la correspondiente normativa para llevar a cabo la nueva convocatoria de complementos autonómicos por parte de la Junta de Andalucía, y dar cumplimiento así a los acuerdos con los sectores universitarios y a los mandatos parlamentarios aprobados por los distintos grupos políticos en el Parlamento de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 25, nuevo

Se propone la adición del punto 25 al texto de la moción:

«25. Impulsar las oficinas de transferencia de resultados de la investigación de las universidades andaluzas para que mejoren considerablemente la comercialización de los desarrollos e investigaciones de los grupos de investigación andaluces y aumente la competitividad de las empresas que componen el tejido productivo andaluz».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 26, nuevo

Se propone la adición del punto 26 al texto de la moción:

«26. Garantizar la transparencia en la elaboración de las condiciones de las convocatorias o licitaciones de proyectos o contratos de investigación, concretándose de forma clara y exhaustiva los aspectos a valorar y los criterios».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 27, nuevo

Se propone la adición del punto 27 al texto de la moción:

«27. Garantizar el acceso a la información de convocatorias o licitaciones para proyectos o contratos de investigación, así como su difusión a todos los investigadores andaluces, a través de todos los cauces posibles».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 28, nuevo

Se propone la adición del punto 28 al texto de la moción:

«28. Promover las ferias tecnológicas y científicas en etapas previas a la universidad para incentivar a los jóvenes en el fomento de la investigación, la tecnología y la innovación».

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1., quedando redactado como sigue:

«1. Poner en marcha en un plazo de tres meses el programa de ayudas a la I+D+I del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), tanto las dirigidas al personal docente e investigador y al conjunto de agentes del conocimiento, como a estudiantes universitarios y de posgrado».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2., quedando redactado como sigue:

«2. Incluir recursos suficientes en el presupuesto de la comunidad para cumplir con el objetivo del PAIDI de alcanzar en 2020 una inversión en I+D igual al 2% del PIB regional, a asumir a partes iguales entre el sector público y el privado».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 4

Se propone modificar el punto 4, quedando redactado como sigue:

«4. Dar a conocer la frecuencia, y con antelación suficiente, las fechas de publicación de las convocatorias de proyectos de investigación de Andalucía, para que los grupos y centros de investigación tengan la seguridad de continuidad en sus líneas de investigación a través de un portal web creado específicamente a tal efecto y que se pondrá en marcha en el curso 2017-2018».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 5

Se propone modificar el punto 5, quedando redactado como sigue:

«5. Fortalecer los centros de investigación del territorio andaluz en sectores estratégicos para el desarrollo de Andalucía a través del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 6

Se propone modificar el punto 6, quedando redactado como sigue:

«6. Poner en marcha medidas para la captación, recuperación y retención del talento, en especial los investigadores, mediante medidas como el aumento de la edad con la que se puede acceder a ayudas públicas y otras convocatorias de este ámbito, y facilitar el retorno a los investigadores que han abandonado nuestra comunidad a causa de la falta de impulso inversor en I+D+i».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 7

Se propone modificar el punto 7, quedando redactado como sigue:

«7. Crear a través de la red interuniversitaria de los campus de excelencia internacional, al amparo de áreas temáticas vinculadas a la especialización inteligente, la movilidad del personal investigador de los centros de investigación y universidades andaluzas con el fin de favorecer la transferencia del conocimiento hacia la sociedad andaluza».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 12

Se propone modificar el punto 12, quedando redactado como sigue:

«12. Fomentar la suscripción de código ético y de buenas prácticas a las entidades receptoras de subvenciones públicas de I+D+i que definan unos estándares de actuación para los centros públicos, así como obligaciones para las empresas que reciben ayudas y facilidades en I+D+i, incluyendo compromisos sociales y medioambientales».

Enmienda núm. 16, de modificación

Punto 13

Se propone modificar el punto 13, quedando redactado como sigue:

«13. Continuar el proceso de mejora de la transparencia y eficiencia de sistemas que mejoren la transparencia y eficiencia de los procesos de selección y concesión de proyectos, contratos y ayudas, con plazos definidos y vinculantes, así como coordinar un código de buenas prácticas relativo a las contrataciones de personal en las universidades y organismos públicos de investigación».

Enmienda núm. 17, de modificación

Punto 14

Se propone modificar el punto 14, quedando redactado como sigue:

«14. Garantizar una dotación anual suficiente para mantener la actividad divulgativa con el objeto de fomentar la participación de investigadores, profesionales y ciudadanía en actividades de divulgación».

Enmienda núm. 18, de modificación

Punto 16

Se propone modificar el punto 16, quedando redactado como sigue:

«16. Apostar por la ciencia abierta recogida en el PAIDI».

Enmienda núm. 19, de modificación

Punto 21

Se propone modificar el punto 21, quedando redactado como sigue:

«21. Promover incentivos de apoyo a la innovación ciudadana, en el ámbito de la ciencia abierta y con carácter competitivo, para dar impulso a nuevos proyectos que contribuyan a la transformación social de Andalucía».

Enmienda núm. 20, de modificación

Punto 24

Se propone modificar el punto 24, quedando redactado como sigue:

«24. Impulsar todas las actuaciones de emprendimiento con innovación en las universidades públicas de Andalucía y en la Fundación Andalucía Emprende».

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000375, Pregunta relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla (diputada no adscrita), al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000376, Pregunta relativa a los cambios necesarios en el modelo productivo para propiciar el crecimiento del empleo estable y de calidad en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los cambios necesarios en el modelo productivo para propiciar el crecimiento del empleo estable y de calidad en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000377, Pregunta relativa al conservatorio Paco de Lucía de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al conservatorio Paco de Lucía de Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000378, Pregunta relativa al modelo productivo y crecimiento de empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al modelo productivo y crecimiento de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000387, Pregunta relativa a los planes de emergencia exterior

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los planes de emergencia exterior, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000389, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de agua, saneamiento y depuración

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones en materia de agua, saneamiento y depuración, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000392, Pregunta relativa a las obras en la sinagoga de Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde,
del G.P. Socialista*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las obras en la sinagoga de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000393, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de «Andalucía Compromiso Digital»

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la nueva convocatoria de «Andalucía Compromiso Digital», formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000401, Pregunta relativa a la contratación del personal diplomado en enfermería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la contratación del personal diplomado en enfermería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000402, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler de vivienda habitual

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas al alquiler de vivienda habitual, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000403, Pregunta relativa al Consorcio Fernando de los Ríos y Red de Acceso Público a Internet

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Consorcio Fernando de los Ríos y Red de Acceso Público a Internet, formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000404, Pregunta relativa a la oferta pública de empleo en los conservatorios de música

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la oferta pública de empleo en los conservatorios de música, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000405, Pregunta relativa al fomento de los artistas andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al fomento de los artistas andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000406, Pregunta relativa a la licitación de suelos e inmuebles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la licitación de suelos e inmuebles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000407, Pregunta relativa al colegio Nuestra Señora del Carmen de la Palma del Condado (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al colegio Nuestra Señora del Carmen de la Palma del Condado (Huelva), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000408, Pregunta relativa al buen gobierno y regeneración democrática

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al buen gobierno y regeneración democrática, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000411, Pregunta relativa a la respuesta a las reivindicaciones del personal interino del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia y Veterinaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la respuesta a las reivindicaciones del personal interino del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia y Veterinaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000412, Pregunta relativa a la sanción impuesta a Endesa por sobrefacturación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la sanción impuesta a Endesa por sobrefacturación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000413, Pregunta relativa a la alternativa habitacional para personas desahuciadas en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la alternativa habitacional para personas desahuciadas en Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000414, Pregunta relativa a la condena que obliga a la Administración autonómica andaluza a indemnizar con 165 millones de euros a la entidad promotora del centro comercial Nevada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la condena que obliga a la Administración autonómica andaluza a indemnizar con 165 millones de euros a la entidad promotora del centro comercial Nevada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, por ser idéntica a la 10-17/POC-000945, contestada en la sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública celebrada el día 1 de junio de 2017.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000415, Pregunta relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha anunciado en breve la presentación de la Oficina Anticorrupción de Andalucía, que tiene prevista su apertura para el último trimestre de este año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se piensan tomar para que, a la vez que no se dispare el coste, se asegure que las denuncias tengan un trato objetivo y ecuánime?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,
María Carmen Prieto Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000416, Pregunta relativa al premio al Proyecto de conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al premio al Proyecto de conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de mayo se ha publicado en diversos medios de comunicación que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio recogía en Bruselas el galardón al proyecto Life de Conservación y Reintroducción del Lince Ibérico en Andalucía, premiado con la mejor iniciativa en los veinticinco años de historia del programa Life, dentro de la categoría «Naturaleza y Biodiversidad».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué supone para Andalucía el reconocimiento de este premio por la conservación de las especies silvestres, en particular del lince ibérico, y cuáles serán las políticas de conservación que desarrollará en el futuro el Gobierno de Andalucía?

Sevilla, 6 de junio de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000417, Pregunta relativa a la reducción de la tasa de desempleo en Andalucía durante el mes de mayo de 2017

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la reducción de la tasa de desempleo en Andalucía durante el mes de mayo de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de junio se ha publicado en diversos medios de comunicación que el número de parados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo en Andalucía ha bajado en el mes de mayo en 23.095 personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de los datos de paro registrados en Andalucía para el mes de mayo y cuál será su repercusión en nuestra comunidad?

Sevilla, 6 de junio de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro y
Daniel Campos López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000418, Pregunta relativa a la exigencia de la defensora del pueblo estatal sobre el destino efectivo de los fondos de formación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la exigencia de la defensora del pueblo estatal sobre el destino efectivo de los fondos de formación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de junio se ha publicado en diversos medios de comunicación que la defensora del pueblo estatal, Soledad Becerril, ha exigido al Ministerio de Empleo que gaste en formación todo lo que el Gobierno de España recauda para tal fin.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión puede tener para nuestra comunidad esta exigencia realizada por la defensora del pueblo al Ministerio de Empleo?

Sevilla, 6 de junio de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro y
Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000419, Pregunta relativa a la corta minera de Cobre las Cruces, en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del

Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la corta minera de Cobre las Cruces, en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha conocido en los primeros días de junio de 2017 a través de los medios de comunicación, el Tribunal Supremo ha desestimado los recursos de casación promovidos por la Junta de Andalucía y la empresa Cobre las Cruces contra la sentencia de 2015 de la sección tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que declaró contraria a derecho la Resolución de 7 de abril de 2009, de la extinta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se levantaba la suspensión de las labores de profundización de la corta minera de Cobre las Cruces y, por extensión, todas aquellas actuaciones de desarrollo y ejecución de la resolución citada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, en relación con la corta minera de Cobre las Cruces tras conocer esta resolución judicial?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/PEC-000008, Pregunta relativa a los gastos de personal en la Dirección y Servicios Generales (DSG) de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en los Presupuestos de la Junta de Andalucía 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Proviene de la 10-17/PE-000338

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla (diputada no adscrita), en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los gastos de personal en la Dirección y Servicios Generales (DSG) de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en los Presupuestos de la Junta de Andalucía 2017 (10-17/PE-000338), por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 10-17/PEC-000008, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/PEC-000009, Pregunta relativa a la evaluación del impacto de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Proviene de la 10-17/PE-000341

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla (diputada no adscrita), en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la evaluación del impacto de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (10-17/PE-000341), por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, donde recibirá el tratamiento de pregunta oral, con el número de expediente 10-17/PEC-000009, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 8 de junio de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000799, Pregunta relativa al conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción de la nueva sede del conservatorio profesional Paco de Lucía de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000800, Pregunta relativa a la inclusión de la Charca Suárez, de Motril (Granada), en la Red Natura 2000

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la inclusión de la Charca Suárez, de Motril (Granada), en la Red Natura 2000.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Charca Suárez es un enclave de más de trece hectáreas ubicado en la vega del río Guadalfeo y es el humedal más importante de la costa granadina. Está incluido en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía con la figura de «Reserva Natural Concertada». Las aguas subterráneas que lo conforman afloran a la superficie en distintos puntos, creando lagunas perennes.

Las condiciones climáticas tan benignas que tiene esta reserva natural concertada, con una temperatura media anual de más de 17 °C, unido a la gran disponibilidad de agua procedente del río Guadalfeo, favorecen la existencia de una gran biodiversidad. Es una superficie que se encuentra sobre el acuífero de Motril-Salobreña, del que se alimenta, además de por las aportaciones de los retornos de los regadíos de la vega.

Las aves constituyen un grupo faunístico destacado, debido a la importancia de esta laguna como zona de reproducción, descanso y alimentación durante los pasos migratorios. También destaca por su importancia como zona de reposo y nidificación de especies catalogadas en peligro de extinción, como la malvasía cabeciblanca, la cerceta pardilla, el porrón pardo o la focha moruna. De igual forma, el humedal es importante para la reproducción de especies como el aguilucho lagunero, la cigüeñuela o el chorlitejo chico.

Además, en las lagunas de la Charca de Suárez aparecen importantes formaciones vegetales tanto de plantas helófitas como hidrófitas. En las zonas de aguas poco profundas habitan especies de alto interés como esparganio (*Sparganium erectum*), masiega (*Cladium mariscus*) y lirio amarillo (*Iris pseudocarus*), que comparten hábitat con el carrizo (*Phragmites australis*). Más alejados se instalan los juncales y las praderas

de gramíneas y leguminosas, junto a algunas manchas de cultivos tradicionales como la caña de azúcar. Destaca la presencia de la especie amenazada *Zannichelia contorta*, calificada como «en peligro» por la Lista Roja de la Flora Vasculare Española, y que encuentra en los canales de estos humedales su única localidad conocida en la costa granadina. Asimismo, cuenta con la presencia de numerosos hábitats de interés comunitario como «Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharitium* (3150)», «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)», «Bosques de galería de *Salix alba* y *Populus alba* (92A0)» o el escaso hábitat de «Turberas calcáreas del *Cladium mariscus* con especies de *Caricion davallinae* (7210)», considerado como hábitat prioritario de la Unión Europea.

Pese a ser un humedal que alberga especies de flora y fauna de gran importancia, junto a diversos hábitats naturales de interés comunitario, alguno de ellos calificado como prioritario por la Unión Europea, no forma parte de la Red Europea Natura 2000. Su inclusión podría ayudar a proteger y conservar el patrimonio natural que la Charca alberga. De igual forma, su integración en la Red podría permitir abrir líneas de investigación y financiación específicas para este importante espacio natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante el año 2017 finalizar los trámites necesarios para incluir a la Charca Suárez en la Red Natura 2000?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000801, Pregunta relativa al control, vigilancia e inspección de Ecológica Lamarca S.A. (Martos, Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al control, vigilancia e inspección de Ecológica Lamarca S.A. (Martos, Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autorización Ambiental Unificada AAU-JA-047/12 concedida a Ecológica Lamarca S.A. para el proyecto de ampliación y mejora de la planta extractora de aceites vegetales ubicada en el término municipal de Martos (Jaén) contempla las afecciones al medioambiente y el condicionado para la ejecución de la actividad, así como las medidas correctoras necesarias para prevenir daños al medioambiente o la salud de las personas.

La actividad de la industria se encuentra regulada por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental. En concreto, la actividad pertenece a la categoría 10.12 «Instalaciones para la fabricación y elaboración de aceite y otros productos derivados de la aceituna no incluidas en la categoría 10.3», ya que se trata de una planta de extracción de aceite de orujo, aunque utiliza otros combustibles como granilla de uva y semillas de girasol.

Con independencia de las inspecciones realizadas al inicio de la actividad, la Consejería competente en materia de medioambiente podrá, en todo tiempo y sin previo aviso, acceder a las instalaciones y realizar las actuaciones de vigilancia, inspección y control que estime convenientes para comprobar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la presente autorización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha realizado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio actuaciones de vigilancia, inspección y control para comprobar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la Autorización Ambiental Unificada AAU-JA-047/12?

¿Se han levantado actas de denuncia por parte de agentes de la autoridad en los últimos cuatro años a Ecológica Lamarca, S.A.? ¿Se ha abierto algún expediente sancionador a Ecológica Lamarca, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000802, Pregunta relativa a Doñana en la Lista de Patrimonio de la Humanidad en Peligro

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Doñana en la Lista de Patrimonio de la Humanidad en Peligro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Doñana es patrimonio de la humanidad por la Unesco, reserva de la biosfera, parque nacional y parque natural, además de ser una de las áreas más importantes de Europa para la conservación de la biodiversidad; sin embargo, pese a todas las figuras de protección que posee, penden sobre este espacio amenazas como el dragado del Guadalquivir, la reapertura de la mina de Aznalcóllar, la sobreexplotación del acuífero Almonte-Marismas y el proyecto de almacenamiento y extracción de Gas Natural. Algunas de estas amenazas cuentan con autorizaciones y permisos concedidos por la Junta de Andalucía y/o el Estado.

En junio del 2017, la Unesco adoptará una decisión en función de la medida de gestión y conservación puesta en marcha por las administraciones competentes, Junta de Andalucía y Gobierno de España, y determinará si Doñana entra en Zona Patrimonio Mundial en Peligro.

De entrar a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, Doñana sería el primer espacio europeo en formar parte de este deshonroso inventario. Pasaríamos de tener un lugar del planeta digno de admiración, por su extraordinaria importancia natural para las generaciones venideras, a contar con un lugar que, sin dejar de ser extraordinario, estaría marcado por el riesgo de la destrucción. Esta destrucción estaría sustentada con permisos y autorizaciones concedidos por las administraciones, como la reapertura de la mina de Aznalcóllar con resolución de explotación concedida por la Junta de Andalucía o el Proyecto de Gas Natural con autorización administrativa del Gobierno central y con autorización ambiental unificada de la Junta de Andalucía. También estaría sustentada por la dejación de funciones, que se da por ejemplo en el caso de la sobreexplotación del acuífero Almonte-Marismas, donde se conocen desde

hace años la existencia de pozos, cultivos y balsas ilegales y no se actúa por parte de las administraciones competentes en materia de agua, que son la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Junta de Andalucía. Tampoco se plantea un modelo de desarrollo sostenible que permita la supervivencia de la actividad agrícola y la conservación y protección de la biodiversidad. En definitiva, existe un cúmulo de amenazas solucionables con voluntad política.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué plan de acción tiene previsto el Gobierno de Andalucía implementar en caso de que Doñana entre en la lista de Zona Patrimonio en Peligro por las amenazas citadas? ¿Qué presupuesto tendría disponible y de qué partida lo restaríamos?

¿Qué responsabilidad estaría dispuesto a asumir el Gobierno de Andalucía, y, en consecuencia, qué medidas adoptaría?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000803, Pregunta relativa a los terremotos en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los terremotos en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 2013 se producen terremotos de baja y media magnitud, pero con alta frecuencia, en el entorno de las poblaciones de Peal de Becerro, Jódar y Torreperogil, en la provincia de Jaén. Los terremotos persisten con recurrencia alta al menos desde 2013, cuando se produjo el enjambre sísmico de Torreperogil-Sabiote.

En los últimos treinta días, según el Instituto Geográfico Nacional (IGN), se produjo en Peal de Becerro un sismo el 3 de mayo con magnitud 2; en Jódar, el 5 de mayo con magnitud 2; en Torreperogil, el 10 de abril de 1,9 de magnitud, el 13 de abril de magnitud 1,9, el 16 de abril de magnitud 1,7 y el 24 de abril de *magnitud 1,6 mbLg*. De igual forma, se registraron otros sismos en Alcaudete el pasado 9 de abril, con *magnitud 1.7 mbLg*, y en Espeluy de magnitud 2,5 mbLg. El IGN informó el pasado mes de agosto de 2016 de que estaba realizando un seguimiento de los pequeños terremotos que se están produciendo en el área de Peal de Becerro.

La población se muestra preocupada ante la posibilidad de que se reproduzca una nueva serie sísmica y enjambres como la de Torreperogil-Sabiote del año 2013 y que, de nuevo, se cierre en falso el análisis del origen de dichos sismos.

La ciudadanía reclama un estudio y análisis consensuado por la comunidad científica, en la medida de las posibilidades, sobre las estructuras que las genera y el origen de las series sísmicas y los terremotos que se producen en Jaén. Además, solicita a la Administración autonómica andaluza máximo rigor en la información facilitada y transparencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno andaluz para analizar el origen de las series sísmicas en la provincia de Jaén y, más concretamente, en Peal de Becerro y Torreperogil?

¿Cuál es el origen de los terremotos? ¿Qué estudios se están realizando por parte de la Administración autonómica andaluza? ¿Con qué presupuesto contamos en estos momentos para investigación sobre las estructuras y el origen de las series sísmicas en Jaén?

¿Qué medidas correctoras, si es que proceden, deben implementarse para garantizar la seguridad ciudadana?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000804, Pregunta relativa a la ejecución del Plan de Activación del Comercio Ambulante 2015/2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la ejecución del Plan de Activación del Comercio Ambulante 2015/2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La venta ambulante es una práctica mercantil que dio origen al comercio tal y como lo conocemos actualmente y que, pese a remontarse sus orígenes a la antigüedad, continúa hoy día con plena vigencia. Actualmente se le reconoce una gran relevancia por su poder de adaptación a las realidades sociales y demográficas. La importancia de la venta ambulante en la estructura económica y social de Andalucía es indudable. Es un sector generador de empleo y autoempleo. Además de ser cohesionador social y del territorio, es dinamizador de la economía local.

En Andalucía, el sector del comercio ambulante lo constituyen actualmente cerca de 900 mercadillos y 42.000 licencias. Asimismo, es una actividad muy arraigada en el territorio, ya que 703 municipios de la comunidad, el 91,2% del total, cuentan con al menos un mercadillo.

No obstante, el sector de la venta ambulante debe adaptarse a los nuevos tiempos, debe dar un paso más para conseguir que su actividad sea reconocida por el valor social y económico que aporta a la sociedad. Por ello, se impulsó a través de las federaciones y asociaciones de comerciantes ambulantes, el diseño de un Plan de Activación del Comercio Ambulante en Andalucía, que fue aprobado por la Orden de 23 de enero de 2015, para el período 2015/2017 con una inversión de 2,2 millones de euros.

Entre otras medidas, el Plan recoge impulsar la modernización del comercio ambulante para incrementar la profesionalidad de los vendedores ambulantes, mejorar sus condiciones de trabajo y por extensión su seguridad y salud laboral y lograr una mayor calidad en la prestación del servicio, así como la puesta en

marcha de un sistema de calidad, la creación de una marca propia que identifique la actividad y permita su difusión turística, el establecimiento de ayudas para los vendedores ambulantes, promover la formación y la innovación como elementos clave para una mayor modernización y mejor prestación del servicio.

En este marco, en julio del 2016 la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio aprobó las bases reguladoras de una nueva orden de incentivos para Ayuntamientos dotada con 600.000 euros para proyectos de optimización y modernización de los espacios e infraestructuras municipales donde se ubican los mercadillos. Pero no hay ni rastro del resto de ayudas prometidas al colectivo y contempladas en el Plan de Activación del Comercio Ambulante.

De esta forma, la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2015 contemplaba una partida para formación del personal y la innovación para la modernización del comercio ambulante de 300.000 euros que no fue ejecutada y, en el año 2016, el importe de la misma partida era de 450.000 euros que tampoco se ejecutaron. De igual forma, la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017 contempla para la misma partida la cuantía de 600.000 euros, pendientes de ejecutar.

La ejecución del Plan finaliza en 2017 y no se han ejecutado ni una sola de las medidas diseñadas y consensuadas con las federaciones y asociaciones de comerciantes ambulantes. El sector se siente engañado ante las promesas reiteradas de puesta en marcha del Plan desde el año 2015. La única medida ejecutada ha sido una orden de ayuda y estaba destinada a los Ayuntamientos, y no a los comerciantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz ejecutar de forma integra el Plan de Activación del Comercio Ambulante del periodo 2015/2017?

¿Qué cuantía tienen previsto ejecutar en este año 2017? ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en el 2017?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000805, Pregunta relativa a las balsas de efluentes de Ecológica Lamarca, S.A., en Martos (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las balsas de efluentes de Ecológica Lamarca, S.A., en Martos (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autorización Ambiental Unificada AAU-JA-047/12 concedida a Ecológica Lamarca S.A. para el proyecto de ampliación y mejora de la planta extractora de aceites vegetales ubicada en el término municipal de Martos (Jaén) contempla las afecciones al medioambiente y el condicionado para la ejecución de la actividad, así como las medidas preventivas y correctoras necesarias para prevenir daños al medioambiente o la salud de las personas.

El anexo XI establece las condiciones para la modificación y funcionamiento de la instalación donde se detallan las medidas preventivas y correctoras, entre las que destacan las siguientes:

– Las balsas de efluentes líquidos se adaptarán al Decreto 281/2002, de 12 de noviembre, modificado por el Decreto 167/2005, de 12 de julio, de Régimen de autorización y control de los depósitos de efluentes líquidos o de lodos. En este punto, solo se podrá certificar cumplimiento de los requisitos ambientales si las balsas de efluentes están inscritas en el RIAA o autorizadas por la Delegación Territorial de Agricultura y Pesca.

– Se controlará la impermeabilización de los depósitos de efluentes y su estabilidad para prevenir que una rotura accidental pueda provocar filtraciones que pudieran contaminar las aguas subterráneas.

De igual forma, el anexo XIII detalla el plan de vigilancia y control, donde se establece que el acceso al recinto de los depósitos de evaporación de efluentes permanecerá siempre cerrado y únicamente tendrá acceso al mismo personal autorizado, evitando de esta manera caídas y accidentes innecesarios.

A la vista de las siguientes fotografías¹ realizadas por vecinos de la zona, se pueden observar presuntos incumplimientos del condicionado establecido en la Autorización Ambiental Unificada en relación con las balsas o depósitos de efluentes.

Por otra parte, según la información facilitada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la respuesta a la iniciativa 10-16/SID-000746, la empresa tiene autorización, según el Decreto 281/2002, para tres depósitos de efluentes líquidos; sin embargo, es fácilmente constatable la existencia en las instalaciones de la empresa de otras balsas cuya legalidad está siendo cuestionada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuación va a realizar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para comprobar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la Autorización Ambiental Unificada en relación con las balsas de efluentes presentes en Ecológica Lamarca S.A.?

¿Comprobará esta consejería, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que todas las balsas o depósitos de efluentes presentes en las instalaciones de la empresa tienen autorización y cumplen con los requisitos legalmente establecidos?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

1. Dichas fotografías se encuentran en los servicios de la Cámara

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000806, Pregunta relativa a la declaración de la Aduana de Málaga como Lugar de la Memoria Histórica y Democrática

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez y Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017
Orden de publicación de 12 de junio de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez y Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la declaración de la Aduana de Málaga como Lugar de la Memoria Histórica y Democrática.

PREGUNTAS

¿Tiene constancia el Gobierno andaluz de la existencia de alguna iniciativa que se esté desarrollando para declarar la Aduana de Málaga como Lugar de la Memoria Histórica y Democrática?

En caso afirmativo, ¿qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno andaluz tras tener constancia de este hecho?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2017.
Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Alberto de Manuel Jerez y
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000807, Pregunta relativa a la remisión de la estructura orgánica y las retribuciones de los partidos políticos a la Cámara de Cuentas y publicación telemática

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la remisión de la estructura orgánica y las retribuciones de los partidos políticos a la Cámara de Cuentas y publicación telemática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el acuerdo previo a la investidura de la presidenta de la Junta, de junio de 2015, se recogía una serie de medidas de regeneración democrática a cumplir por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, sin que hasta la fecha se haya puesto en práctica muchas de ellas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Junta instar a todos los partidos políticos a remitir a la Cámara de Cuentas de Andalucía su estructura orgánica y retribuciones?

¿Cuándo tiene prevista la publicación vía telemática de la estructura orgánica y las retribuciones de los partidos políticos?

¿Cuáles son las causas por las que después de dos años no se haya cumplido este punto del pacto por parte del Consejo de Gobierno?

¿Qué medidas tiene implementadas el Consejo de Gobierno para que los cargos institucionales que perciben una retribución pública no puedan recibir de sus formaciones políticas ninguna remuneración complementaria?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,
María Carmen Prieto Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000808, Pregunta relativa a la falta de plazas de educación infantil en el CEIP Los Guindos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la falta de plazas de educación infantil en el CEIP Los Guindos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Veintidós alumnos de tres años se han quedado sin plaza en el colegio de Los Guindos (Málaga), centro que habían solicitado con carácter preferente.

La Junta va a escolarizarlos en el colegio Victoria Kent, a trescientos metros de distancia y que tiene un proyecto educativo diferente, en francés y no bilingüe, mientras que el de Los Guindos, solicitado por los padres, es bilingüe en inglés. Ahora se enfrentan al cierre del aula bilingüe sin que se tenga en cuenta el libre derecho de elección de centro de los padres, que han optado por este tipo de educación, ni el interés superior del menor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las causas «técnicas» adoptadas por la comisión de escolarización que priman por encima del derecho de los padres a elegir centro educativo?

¿Ha hecho la Junta un estudio sobre las necesidades y preferencias educativas de la zona, teniendo en cuenta que, si se mantiene esta decisión, la zona oeste de Málaga verá mermada su oferta de enseñanza bilingüe en inglés?

¿Hay prevista alguna reunión con los padres para llegar a una solución dialogada, más allá de las ya realizadas y que han acabado sin acuerdo entre las partes?

¿Qué perjuicios traería, según el Consejo de Gobierno, mantener el aula en el CEIP Los Guindos, que tiene demanda por su modelo educativo?

¿Se ha planteado el Consejo de Gobierno revisar el modelo educativo del centro Victoria Kent para que en el futuro no se siga produciendo esta situación?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,
María Carmen Prieto Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000809, Pregunta relativa a la inseguridad en clínicas abortistas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la inseguridad en clínicas abortistas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pacientes que acuden a las clínicas acreditadas para realizar abortos sufren acoso y coacciones en las puertas de los establecimientos por parte de grupos antiabortistas ante la pasividad de la Administración. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas piensan adoptar para garantizar el derecho de estas mujeres?

¿Qué medidas piensan adoptar para garantizar el desarrollo normal de la actividad de las clínicas?

¿Qué tipo de control lleva la Administración sobre los grupos antiabortistas que utilizan métodos coactivos en redes, folletos y campañas, e incluso pintadas en las fachadas de las clínicas?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2017.

La diputada no adscrita,
María Carmen Prieto Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000810, Pregunta relativa a las contrataciones en atención primaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las contrataciones en atención primaria.

PREGUNTA

¿De cuánto ha sido el aumento en el número de profesionales de la salud en atención primaria que se han contratado desde el inicio de este año 2017?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000811, Pregunta relativa al desarrollo de la Red Transeuropea Básica de Transporte en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al desarrollo de la Red Transeuropea Básica de Transporte en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las leyes españolas o normas de obligado cumplimiento, aunque tengan origen en la Unión Europea, Reglamento (UE) 1315/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las orientaciones para el desarrollo de las redes transeuropeas de transporte, y el Reglamento (UE) 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativos al mecanismo «Conectar Europa», ambos aprobados en 2013, señalan que la Comisión Europea debe definir la red básica ferroviaria transeuropea con un límite de ejecución temporal fijado en 2030, dentro de la propuesta de la Unión de reducir las emisiones de gases con efecto invernadero en un 80% antes del 2050, correspondiendo al sector transporte una reducción del 60%.

Estas normas se aplican a la Red Transeuropea de Transporte que comprende las infraestructuras de transporte y las aplicaciones telemáticas, así como las medidas de fomento de la gestión y el uso adecuado de dichas infraestructuras, para que permitan la creación y funcionamiento de servicios de transporte sostenible y eficiente.

Las infraestructuras referidas comprenden las del transporte ferroviario, además del transporte por carretera, de transporte marítimo, del transporte aéreo, del transporte fluvial y del transporte multimodal.

La infraestructura ferroviaria se comprenderá, entre otros elementos, de todas las líneas, ya sean consideradas de alta velocidad o normales, en servicio o cerradas hoy al tráfico, las estaciones e intercambiadores para personas en el ámbito de las grandes aglomeraciones o en el ámbito rural, las plataformas intermodales para mercancías, la electrificación de todas las líneas, los aparatos de vía para el cambio automático de

ancho, la señalización ETCS, o sistema europeo de control de trenes, la administración de la circunvalación ERTMS, o sistema europeo para la gestión del tráfico ferroviario, y los trenes con rodadura desplazable capaces de circular por los diversos anchos, pero siempre tomando en consideración que la infraestructura debe ser eficiente para la circulación de todos los tipos de tren, de personas o mercancías, reduciendo el impacto ambiental e incrementado la interoperabilidad entre las diversas instalaciones preexistentes que hay en los diferentes Estados miembros de la Unión.

Por el territorio andaluz discurren dos de los nueve corredores transeuropeos, la práctica totalidad del trazado que comparten los corredores Atlántico y Mediterráneo, así como una parte del ramal litoral de este último.

Dada la distribución competencial establecida en nuestro ordenamiento y la asignación de funciones y potestades entre la Administración central y la autonómica, el Gobierno andaluz tiene la responsabilidad de asumir un papel proactivo de defensa de una adecuada vertebración ferroviaria en Andalucía, planteando con rigor la superación estructural de los déficits en materia de transporte ferroviario y movilidad sostenible acumulados y agravados durante años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

Dada la fijación definitiva de los trazados de la Red Básica Transeuropea de Transporte prevista por la Unión Europea para 2023, ¿qué planteamiento está trasladando la Comunidad Autónoma de Andalucía al Ministerio de Fomento en cuanto a la incorporación de la red básica andaluza a la misma?

En este sentido y en cuanto a la planificación de su adecuación, ¿qué líneas está proponiendo el Gobierno andaluz al Gobierno de España para que se gestione su integración en la Red Básica Transeuropea de Transporte para su definitiva puesta en carga en el horizonte temporal 2030?

¿Qué líneas hoy cerradas al tráfico se incorporan a dicha propuesta?

¿Cuál es la propuesta de planificación de electrificación de las líneas férreas andaluzas que aún no lo estén?

¿Qué planificación existe para instalar los sistemas ETCS y ERTMS en la red básica ferroviaria estatal, integrada en la transeuropea, que discurre por Andalucía?

¿Qué nuevas estaciones serían necesarias en el ámbito rural para garantizar la conexión de las comarcas andaluzas a la red básica ferroviaria transeuropea?

En base a la propuesta que realice el Gobierno andaluz al Ministerio de Fomento, ¿qué líneas de vía única serían transformadas en líneas de vía doble?

¿Cómo se abordará la circulación de los trenes de mercancías por líneas que ahora están consideradas de alta velocidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000812, Pregunta relativa a la tercera fase de la Unidad de Día en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la tercera fase de la Unidad de Día en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tercera fase de la Unidad de Día, centro de rehabilitación de hidroterapia de la Fundación CIRHMA sito en la avda. Isaac Peral de Málaga, contaba con un presupuesto de 250.000 euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la ejecución de la tercera fase de dicho centro de día en Málaga?

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la finalización y puesta en servicio de la tercera fase de la unidad de día citada?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****10-17/PE-000813, Pregunta relativa a Azud en río Grande (Málaga)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Azud en río Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las últimas inundaciones sufridas en Málaga, parece haberse avivado la posibilidad de volver a impulsar el proyecto de Azud en río Grande, en la comarca del Guadalhorce; un proyecto que ya fue paralizado en 2006 con una importantísima oposición social al mismo por sus negativas consecuencias para la agricultura y el medioambiente del territorio. De hecho, el propio Parlamento de Andalucía llegó a oponerse a dicho proyecto a través de la aprobación de una proposición no de ley en dicho sentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha tenido la Consejería alguna solicitud o petición del Ayuntamiento de Málaga, o cualquier otra administración local de la provincia, para reactivar el proyecto de Azud en río Grande?

¿Tiene intenciones la Consejería de retomar el proyecto de Azud en río Grande?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000814, Pregunta relativa a la situación de la planta de compostaje de Valsequillo (Antequera)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la planta de compostaje de Valsequillo (Antequera).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fruto de la colaboración entre las administraciones, se firmó un convenio marco de cooperación, a principios de 2000, entre la Consejería de Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Málaga para la gestión y protección del medioambiente en la provincia, llegando a apostar por la construcción de la planta de compostaje en el complejo medioambiental de Valsequillo-Antequera.

La planta de Valsequillo se finalizó en 2014, con la financiación europea y la cofinanciación de la Administración autonómica. En total, una inversión de 21 millones de euros, de los que un 20% fueron aportados por la Junta de Andalucía.

Recientemente se ha conocido la intención del equipo de gobierno de la institución provincial, a través del Consorcio Provincial de Residuos, de privatizar la gestión de la planta de Valsequillo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el balance que presenta la planta de Valsequillo a juicio de la Consejería?

¿Cuál es la posición de la Consejería sobre la posible privatización de la gestión de la planta de compostaje de Valsequillo?

¿Piensa hacer algo la Consejería para evitar una futura privatización de la gestión de Valsequillo?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000815, Pregunta relativa a la gestión del centro de visitantes José Antonio Valverde, en la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la gestión del centro de visitantes José Antonio Valverde, en la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra.

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el número de visitantes del centro José Antonio Valverde, en la reserva natural de la Laguna de Fuente Piedra, en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

¿Cuáles han sido los gastos generales desglosados de dicho centro en los últimos cinco años (del 2012 al 2016, ambos inclusive)?

¿Cuáles han sido los ingresos anuales generados en dicho centro los años 2012 al 2016, ambos inclusive?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000816, Pregunta relativa a las modificaciones de la normativa del Plan Especial de Reforma Interior (PEPRI) del centro de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las modificaciones de la normativa del Plan Especial de Reforma Interior (PEPRI) del centro de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas autorizaciones de modificación de la normativa del PEPRI Centro de Málaga, dentro del ámbito BIC centro histórico, se han recibido por parte de la Delegación de Cultura desde 2002 hasta la actualidad?

¿Qué informes se han emitido desde dicha delegación y sobre cuáles propuestas de modificación del PEPRI desde 2002 hasta la actualidad?

¿Qué modificaciones del PEPRI Centro Málaga han recibido un informe favorable desde 2002 hasta la actualidad? ¿Y cuáles han recibido informe desfavorable desde 2002 hasta la actualidad?

¿Qué modificaciones del PEPRI Centro Málaga, desde 2002 hasta la actualidad, recibieron uno o varios informes desfavorables y luego, tras algunos cambios en la propuesta, se emitió informe favorable?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000817, Pregunta relativa a los requerimientos a la empresa Valssport Gestión Deportiva S.L. en Ciudad Jardín, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los requerimientos a la empresa Valssport Gestión Deportiva S.L. en Ciudad Jardín, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de diciembre de 2016 se comunicaba trámite de audiencia de la instrucción de expediente de paralización de la instalación a la empresa Valssport Gestión Deportiva S.L. (exp. BM-MA-008; BT47991), por el que se le comunicaba a dicha empresa, por parte de jefe de servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación de Economía de Málaga, «que transcurrido ampliamente el plazo otorgado en el informe para la subsanación de las deficiencias observadas sin que se tenga constancia de dicha subsanación [...]».

Las deficiencias hacen referencia a graves incumplimientos, recogidas en acta levantada por el organismo de control OCA SUR.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha cumplido por parte de Valssport el requerimiento realizado por la Consejería?

En caso negativo, ¿por qué no se ha hecho y qué piensa hacer la Consejería al respecto?

¿Piensa la Consejería iniciar algún trámite para el cierre de la instalación, o algún otro, que pueda garantizar la seguridad de los usuarios y usuarias?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000818, Pregunta relativa al antiguo edificio de Hacienda (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al antiguo edificio de Hacienda (Huelva).

PREGUNTAS

¿En qué fecha tiene previsto la Consejería de Hacienda y Administración Pública iniciar las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Hacienda en Huelva capital?

¿Se van a cumplir los plazos previstos para la terminación de las obras?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Guillermo José García de Longoria Menduiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000819, Pregunta relativa al transporte escolar adaptado (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar adaptado (Huelva).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación tomar medidas respecto a las deficiencias en relación al transporte escolar adaptado en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Menduiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000820, Pregunta relativa a la supresión de una unidad educativa en el colegio El Olivarillo, de Padul (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la supresión de una unidad educativa en el colegio El Olivarillo, de Padul (Granada).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno andaluz ha decidido suprimir una unidad educativa en el centro educativo «El Olivarillo», en el municipio granadino de Padul?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000821, Pregunta relativa al sistema rotatorio entre centros de planificación educativa en Armilla y en Padul (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al sistema rotatorio entre centros de planificación educativa en Armilla y en Padul (Granada).

PREGUNTA

¿En base a qué criterios establece el Gobierno andaluz el sistema rotatorio en la planificación educativa para los centros educativos de diferentes localidades, como las granadinas de Armilla y Padul?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000822, Pregunta relativa a las carencias del centro de salud de Lora del Río (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las carencias del centro de salud de Lora del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es el grado actual de cumplimiento por parte de la Consejería de Salud o, en su caso, para cuándo tiene previsto poner en marcha cada uno de los puntos de la proposición no de ley relativa a las carencias en el centro de salud de Lora del Río (Sevilla), aprobada hace casi un año, en concreto el 2 de junio de 2016, en la Comisión de Salud del Parlamento de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000823, Pregunta relativa al posible cierre del servicio de pediatría del hospital de La Línea de la Concepción en verano

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de junio de 2017

Orden de publicación de 12 de junio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al posible cierre del servicio de pediatría del hospital de La Línea de la Concepción en verano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sindicatos han entregado nueve mil firmas ante la Dirección del Área Sanitaria del Campo de Gibraltar contra un posible cierre del servicio de pediatría del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) debido a la falta de especialistas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

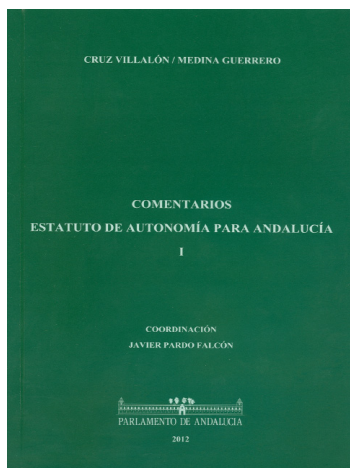
¿Qué plan de actuación tiene previsto la Consejería de Salud respecto al servicio de pediatría del hospital de La Línea de la Concepción para el próximo verano 2017?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

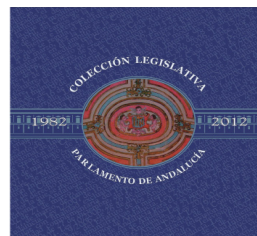


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

